

Las suscripciones se pagan anticipadas. Madrid, 1 peseta; provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 23 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

La actitud de los conservadores.

Era bien conocida la actitud del Sr. Cánovas, por recientes declaraciones, y la situación de las cosas con relación a su partido son tan claras en el momento actual, que no nos explicamos la necesidad del discurso que ayer hizo en el Congreso conservador, cuando precisamente acaba de dirigir la palabra a los senadores y diputados que siguen su política, a menos de que el Sr. Cánovas haya querido ser agradable a los socios del Congreso, haciéndoles el honor de repetir en su seno ideas que ya les debían ser conocidas.

Todos sabemos que el Sr. Cánovas combatió, en honor a la verdad, constantemente el sufragio universal, salvo el ayudar siendo poder, a los demócratas monárquicos, y preferir los personal y doctrinalmente a los fusionistas, cuando los demócratas andaban peleados con el Sr. Sagasta. Como que bajo este punto de vista al Sr. Cánovas podría considerarse como el impulsor del sufragio universal.

Todos sabemos también que, siendo ahora preferible el actual *modus vivendi* con Francia a la tarifa máxima, pudieron cuando se negoció aquel convenio, haberse obtenido mayores ventajas. Nadie, por otra parte, desconoce ni desconoce, procediendo en justicia, que en este punto hicieron los mayores esfuerzos el Sr. Cánovas, y el señor duque de Mandas.

Menos piadoso y sincero nos ha parecido el discurso del Sr. Cánovas, en aquella parte en que relaciona los gastos militares y la defensa de nuestras costas con exigencias de publicistas extranjeros; atribuyéndose propósitos que serán todo lo hábiles que se quieran, pero que no han de amenguar el patriotismo de los demás partidos españoles.

Fuera de estas ideas capitales, el señor Cánovas se limita a esperar los actos del gobierno para juzgarle, prometiendo, en el interín, una conducta de moderación; con tanto más motivo, cuanto que ahora es irremplazable, a juicio suyo, el actual gobierno.

El discurso, en general, aparte alguna que otra habilidad, es templado; y los consejos sobre la conveniencia de la unión y de la cordialidad en los partidos, altamente saludables.

Pero diciendo lo que ha dicho el Sr. Cánovas—ya conocido—no comprendemos la necesidad de un discurso más, siquiera revista los caracteres de elocuencia que marca con frecuencia los trabajos oratorios del jefe del partido conservador.

EL HOME RULE BILL.

El proyecto de autonomía de Irlanda en segunda lectura. Marcha del debate.—Prohibe resultado de la votación.—Actitud de los Loes.—Discurso de Mr. Gladstone.—Carácter actual de la cuestión según el Gran Anciano.

El gran debate iniciado el jueves en la Cámara de los Comunes al proponer mister Gladstone la segunda lectura del proyecto de autonomía para Irlanda, no terminará probablemente en toda la presente semana.

Calcula el gobierno poder llegar a la votación el viernes, pero a juzgar por el lenguaje de la prensa conservadora y por los cálculos de sus jefes más caracterizados, no parece posible que se dé el debate por terminado hasta la semana próxima.

La aprobación de la segunda lectura del bill es, como hemos dicho al dar cuenta de la presentación del proyecto, la etapa tal vez más importante de todas las que median entre la presentación de un bill ó proyecto de ley y su aprobación definitiva.

La aprobación de la primera lectura no es más que la toma en consideración, y como tal, nunca prejuzga la actitud de la Cámara por ocurrir las más veces, como también ha pasado ahora, que ésta no tiene conocimiento de la nueva medida, al menos en detalle y como es necesario para poder emitir juicio con fundamento.

Cuando llega la segunda lectura ya no sucede así. Todos los diputados han tenido impreso a su disposición el proyecto, con tiempo suficiente para estudiarlo; de modo que el debate, que en la presentación no se sale de las líneas generales ó de los principios en que se inspira el bill, toma carácter concreto y determinado al discutirse la segunda lectura, y una vez ésta aprobada, se pasa a la discusión por artículos, la cual se hace constituyéndose la Cámara en Comité.

Cuando Mr. Gladstone presentó su primer proyecto de autonomía en 1886, pasó también sin dificultad en la primera lectura, pero en la segunda fue derrotado, obligándole a abandonar el poder cuando el país, consultado nuevamente, dió mayoría a los enemigos del home rule.

Los indicios que arrojan hasta ahora la marcha del debate y las distintas votaciones que ha habido en la Cámara, permiten afirmar, sin temor de equivocarse, que el resultado de la votación para la segunda lectura del bill, dará un nuevo triunfo a Mr. Gladstone, y que éste podrá terminar gloriosamente su larga y brillante carrera política viendo realizado el gran acto de reivindicación y de justicia en favor del pueblo irlandés.

Claro es que, aun después de aprobado el proyecto en la Cámara popular, falta vencer la resistencia de los Loes, principal baluarte, como es natural, de los conservadores, y donde éstos tienen a su cabeza a lord Salisbury, el jefe del partido. Pero una vez vencida la resistencia de la Cámara de los Comunes, puede darse

por asegurada la victoria, pues nunca ha tenido, y ahora menos que nunca, fuerza bastante la alta Cámara para otra cosa que dilatar algún tiempo la adopción de una reforma que los diputados están resueltos a introducir.

El discurso pronunciado por Mr. Gladstone el jueves ha conseguido lo más difícil—y nuestras referencias no son sospechosas, pues las tomamos del orador conservador Sir M. Hicks Beach—que era dar interés y frescura, después de tantos discursos y tantos artículos de periódico y de revista, a la eterna cuestión de Irlanda.

Durante hora y media, tuvo pendiente de su admirable palabra a amigos y adversarios, combatiendo con ardor juvenil las maliciosas insinuaciones lanzadas por Mr. Chamberlain sobre la supuesta incapacidad política de los irlandeses y su sistemática mala fé, en un artículo recientemente publicado por una revista londinense.

También señaló hábilmente la contradicción en que incurrían los conservadores, que al examinar la parte financiera del bill, mientras unos aseguran que es altamente perjudicial para Inglaterra, por las ventajas excesivas que concede a Irlanda, otros afirman que pondría a la isla hermana al borde de la bancarota por los enormes sacrificios que le impone.

Este punto, así como el de la doble representación concedida a Irlanda, es indudablemente la parte más vulnerable de la medida, cuya tendencia general expresó el Gran Anciano en los últimos párrafos de su discurso que a continuación traducimos:

«Hasta un período muy reciente, hasta la época de la primera ley de reforma electoral, hace sesenta años, la cuestión entre la Gran Bretaña é Irlanda estaba empuñada entre una nación y una clase, ó por mejor decir, entre una clase y una nación; pues no creo que antes de la época citada pudiera decirse, como no fuera en un sentido muy limitado, que nuestro país se gobernara por sí mismo. Durante los largos y tristes siglos anteriores, la cuestión estaba principalmente empuñada entre una clase dominante, de este lado del canal de San Jorge, y la nación situada al otro lado. (Aplausos.)

Hoy no es así. La cuestión está actualmente entre una nación y otra nación. Si las relaciones legislativas entre Inglaterra é Irlanda son, como yo creo, injustas, y si se acepta y se prolonga deliberadamente esta injusticia, no será impuesta por una clase a una nación, ni por la aristocracia, ni por los propietarios, ni por los comerciantes é industriales, sino por todo el pueblo en general. (Aplausos.)

La cuestión está actualmente empuñada—y esta consideración es de mucha importancia—entre nación y nación; más aún, entre una nación grande y una nación pequeña; entre una nación fuerte y una nación débil; entre una nación rica y una nación pobre. (Aplausos.) No puede darse un espectáculo más triste sobre la tierra, ni tampoco más degradante, que el espectáculo de la opresión, de la injusticia en cualquier forma, impuesta deliberadamente por una nación a otra, especialmente de un pueblo como la Gran Bretaña a un pueblo como Irlanda. (Aplausos.) Por el contrario, ningún espectáculo más hermoso que el que, al parecer, comenzamos a vislumbrar: el espectáculo de una nación resuelta a acabar con la injusticia, firmemente decidida a romper—no a impulsos del terror ni atropelladamente, sino por la sola influencia del deber y del honor—con cuanto aún subsiste de una mala tradición, y resuelta de este modo a pagar una deuda de justicia, y al mismo tiempo a promover, con un acto noble y grande, los propios intereses al par que la propia honra.» (Grandes aplausos.)

LOS EMPERADORES DE ALEMANIA en el Vaticano

Está ya acordado definitivamente en el Vaticano el ceremonial que se ha de seguir con motivo de la visita de los Emperadores de Alemania al Santo Padre.

Es muy sencillo, pero así y todo, el Papa quiere probar a Guillermo II que guarda con él ciertas deferencias que no ha tenido con otros soberanos, cuya visita recibió en época no muy lejana.

Leon XIII saldrá a recibir a sus visitantes al medio de la antecámara secreta y pasará con ellos al salón amarillo, donde se ha de verificar la recepción. En aquel se levantará un trono, pero el Papa no tomará en él asiento.

Los Emperadores irán al Vaticano en coches de la embajada alemana.

Dentro del palacio pontificio, la guardia palatina presentará las armas; el gran maestro de ceremonias, el mayordomo de palacio y el chambelán particular del Papa recibirán a los soberanos al pie de la escalera. Una guardia de honor les acompañará en seguida hasta la sala del trono. Leon XIII estará rodeado del Colegio de Cardenales y del cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano.

El Emperador irá acompañado de su secretario de Estado para los negocios extranjeros, baron Marschal, y del ministro de Prusia acreditado cerca del Papa.

Después de los saludos de etiqueta, Su Santidad conducirá a Guillermo II a su gabinete de trabajo, donde celebrarán una conferencia particular.

Probablemente, el mismo día que los Emperadores sean recibidos por el Pontífice, visitarán por la tarde los museos del Vaticano, iluminados en su honor. Esta iluminación consiste simplemente en algunas antorchas que preceden a los visi-

tantes, deteniéndose los que las conducen, ante las estatuas que se desea iluminar.

Esto no constituirá una manifestación nueva del Vaticano, pues ya se hizo una cosa análoga cuando los grandes duques Sergio y Pablo de Rusia visitaron el palacio del Papa, y antes de 1870, los *touristas* que iban a Roma obtenían fácilmente que se les permitiera ver los museos iluminados, con solo satisfacer la suma de 150 francos.

Las actas de la isla de Cuba.

A lo que han dicho varios periódicos con motivo de la declaración de gravedad de algunas actas de Cuba, contesta *La Justicia*, es posible que inspirado nuestro colega por el Sr. Azcárate:

«No se han declarado graves las actas de la Habana por cuestión de un voto, sino por una imposición del reglamento, el cual, después de decir en su art. 19 que serán actas de segunda clase ó leves las que solo ofrecen ligeros motivos de discusión, determina que serán necesariamente comprendidas entre las de tercera clase, las graves, todas aquellas en que resulte comprobada la existencia de alguna de las circunstancias que enumera, y una de las cuales es «el hecho de aparecer votando en una sección un número de electores que exceda del que tenga asignado en el censo.»

Que en algunos casos, como en los de la Habana y Pinar del Río, resulta declarada grave un acta cuya aprobación no ofrece duda, es verdad.

Pero sobre que ese no es motivo para dejar incumplido el reglamento, y de que abierto un peritillo en el art. 19, éste vendría a ser letra muerta, como lo fue en las últimas Cortes, los inconvenientes que lleva consigo, en los casos ordinarios, esa declaración, y que ponen tan nerviosos a los candidatos, fácilmente se obvian y los ha obviado la comisión, según parece, acordando que se estiende el dictamen con la fecha en blanco, y se firme para presentarlo al Congreso el mismo día en que éste se constituya. Y como esos dictámenes, que van suscritos por todos los individuos de la comisión, no han de dar lugar a debates ni a votaciones, resultará que, en puridad, para los diputados electos que se encuentran en tal caso, la única diferencia consiste en tomar asiento un día después que los demás. En las Cortes pasadas ocurrió esto con el conde de las Almenas.»

Elecciones municipales.

Dice *El Imparcial*: «El presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, explorará la opinión de los jefes de las minorías sobre la suspensión de las elecciones municipales. Si una sola de las minorías pusiera dificultades a dicho aplazamiento, el gobierno no intentará siquiera presentar el proyecto al Parlamento.»

Las actas del Congreso.

La comisión de actas del Congreso estuvo ayer tarde reunida más de dos horas, y dieron dictamen favorable en 56, que son: las de Sevilla, Pamplona, Jaén, Almería, dos de Burgos, Jaca, Luarca, Madrid, Avilés, Tremp, Zumaya, Barbastro, Tineo, Arenas, Mondoñedo, Arany del Mar, Tarragona, Enguera, Pego, Cieza, Tordesillas de Cameros, Arnedo, Villaviciosa, Castropol, Cuellar, Belmonte, Llanes, Tuy, Guenca, Montforte, Alcañiz, Cáceres, Priego, Requena, San Sebastian, Bercerós, Chantada, Villalon, Daroca, Granollers, Laguardia, Araona, Quiroga, Rivadeo, Puebla de Sanabria y Benavente. Con estas lleva examinadas la comisión 265 actas, de las cuales han sido clasificadas algunas como de tercera categoría, y algunas también han quedado pendientes de nuevo examen, resultando que se ha dado dictamen favorable en 212.

Ante algunas dificultades prácticas con que la comisión ha tropezado, se ha visto en la necesidad de adoptar algunos acuerdos: uno de ellos es no recibir documento alguno a la mano, sino por conducto oficial de la secretaría del Congreso, y otro es que en los casos que la comisión aprecie haberse cometido *zucherazo*, se pase el asunto a los tribunales, sin perjuicio de dar dictamen al Congreso, proponiendo la validez ó nulidad de la elección, según proceda.

En virtud de este segundo acuerdo, la comisión ha sometido a los tribunales algunos documentos unidos a las actas de Villada, Puebla de Sanabria y Benavente.

La comisión concederá audiencias públicas sobre actas en cuanto termine el primer repaso de las mismas, pues se han pedido para las de Igüslada, Estella, Verín, Tafalla, Torreaguna, Aoz, Ferrol, Villademur, Manresa y alguna otra.

Ayer quedaron separadas para examinarlas con más cuidado, suponiéndose que pasarán a tercera categoría, las actas de Vergara, Orivedo y Azpettia.

Teatro del Príncipe Alfonso.

Primera representación de AIDA.—La señora Calegaris.—El tenor Galli.—El baritono Ventura.—Goula.

La segunda ópera cantada anoche en el coliseo del paseo de Recoletos no ha sido menos afortunada que la anterior.

La primera mención en esta crónica corresponde de derecho al maestro Goula, que la ha dirigido con su acostumbrada habilidad, y ha hecho brillar especialmente

la orquesta en la gran marcha del segundo acto y en el concertante que le sigue, valiéndole ambas piezas varias llamadas al palco escénico.

Después citaremos a la señora Calegaris, soprano dramática de excelentes facultades, y que prestó al personaje de Aida su verdadera fisonomía.

Aplaudida desde el principio, el auditorio la manifestó más expresivamente su satisfacción en la romanza del acto tercero, que dijo de un modo magistral.

Nuevo triunfo para la Franchini, digno del alcanzado la víspera en *Gioconda*, y que la coloca en primera línea en la compañía.

El tenor Galli tiene buena voz, pero parecía poseído de orgasmo, que desechará después de la acogida benévola que anoche obtuvo.

El baritono Ventura cumplió, aunque según dice un periódico, no cuidó de dar a Amonasso su verdadero carácter, pues parecía hermano, y no padre, de Aida.

S. A. la infanta doña Isabel asistió a la representación, favorecida además por concurrencia numerosa y distinguida.

La campaña musical del teatro del Príncipe Alfonso comienza bien, y debemos prometernos que continuará lo mismo el resto de la temporada.

ECOS DE UN FONÓGRAFO.

Un rey periodista.

El rey Oscar II de Suecia ha decidido dedicar el tiempo que la gubernación de sus súbditos le deja libre, a ejercitarse en la profesión de periodista, comenzando, para irse haciendo la mano, a redactar una serie de artículos consagrados a relatar la historia de su predecesor en el trono.

No sabe el buen rey en la que se ha metido, si saliendo del terreno árido de la historia, entra de lleno en el *oficio* y llega a experimentar todos los sinsabores que le acompañan. Seguramente al leyendo a *Pigaro* los conociese, renunciaría a honrarse como compañero y se limitaría a disfrutar en paz de su lista civil y de los honores que por clasificación le corresponden.

La notable revista inglesa *Nineteenth Century* publica actualmente una serie de artículos que Oscar II dedica a su predecesor Carlos XV, nieto de Juan Bernadotte, hijo del príncipe Oscar y de Josefina de Beauharnais, princesa de Leuchtenberg y de Bigstet.

El rey Oscar no teme exponerse a la crítica de sus contemporáneos, y firma con su nombre todo lo que da a la estampa. Oscar II no es solamente un historiador notable, sino también un gran poeta, que en varias ocasiones ha cantado las glorias de su país en hermosos versos.

Las letras suecas tienen además que agradecerle una gran obra sobre la *Armada sueca*, premiada por la Academia, varias traducciones del *Cid*, de Taso, Goethe, etcétera, sus tratados teóricos para el uso de los ejércitos de mar y tierra, y la historia militar de Suecia durante los años 1711, 1712 y 1713.

Oscar II organizó personalmente en la Exposición Universal de París una sección, en la que figuraban la colección de las obras literarias escritas por soberanos sucesos.

Esta colección demostraba la afición que han tenido todos los soberanos suecos por la literatura desde Carlos XIV, fundador de la actual dinastía.

Sus correspondencias políticas y militares, sus Memorias y sus tratados de economía figuraban al lado de las *Penas y prisiones* de Oscar I, representado además por numerosos dibujos y composiciones musicales.

Esta Biblioteca real encerraba otros tesoros, tales como los *Pensamientos y máximas* de Carlos XV, las obras de la Reina Josefina y de la Reina Luisa, los opúsculos religiosos y las biografías escritas por la princesa Eugenia.

Terminada la Exposición de 1887, el príncipe Oscar ofreció a Napoleon III esta colección única de las obras reales. ¿Quien sabe la suerte que le habrá cabido durante la gran tormenta del año terrible que presenció la caída del Emperador al empuje de los prusianos!

En el siglo XIX han existido muchos soberanos, príncipes y princesas escritoras. Napoleon III escribió antes de ser Emperador, y continuó después publicando la *Historia de César*.

El príncipe Napoleon era un buen literato. Su *Napoleon I*, contestando a M. Taine, lo demuestra. El príncipe Rolando Bonaparte ha publicado obras científicas, y el príncipe Luciano, que era un erudito y un lingüista de los más distinguidos, dió a la estampa un volumen sobre su familia.

En la casa de Francia, el conde de París, se ha hecho notar como escritor de nota, por su importante obra sobre la guerra de Sucesión en América. Es casi innecesario citar al duque de Aumale, cuyo mérito literario es bien conocido, y tampoco es preciso recordar como muy recientes la obra del príncipe de Joinville sobre la campaña de Levante, la del duque de Orleans sobre su viaje a las Indias, y otra análoga del príncipe Enrique de Orleans.

La reina Victoria ha publicado varias hojas de sus Memorias, páginas interesantes donde retrató vivamente muchas fisonomías que hoy pertenecen a la Historia. Su hija, la Emperatriz Federica, ha dado al público los recuerdos de sus días de dolor, y su nieto, el Emperador Guillermo II, publicó sus sermones a bordo de su *yacht*.

Se tienen también del Emperador Federico III, sus recuerdos de la guerra de 1871, publicación que molestó mucho a Bismarck, porque el entonces príncipe real de Prusia demostraba en ellos que había hecho tanto como aquel por la unidad del imperio.

La reina de Holanda, primera mujer de Guillermo III, y madre del príncipe de Orange, muerto en París, era asimismo colaboradora de la *Revue des Deux Mondes*.

En la casa de Habsbourg-Lorena, los escritos son numerosos. El archiduque Rodolfo ha publicado una reseña de su viaje a Egipto y a Tierra Santa.

El archiduque Salvador ha publicado hace dos años las *Hojas volantes de Abasid*, estación balnearia sobre el Adriático, creada por él, que ha llegado a ser el Trouville de Austria.

Imposible es citar las numerosas obras de la reina de Rumania, que bajo el pseudónimo de *Carmen Sylva* ha dado al público sus poesías.

La reina de Italia también es poetisa, y por último, el príncipe de Mónaco ha querido hacerse conocer por trabajos científicos, obteniendo los elogios de varias Academias.

Lo malo de tantos escritores coronados es que no siempre son buenos, ni siquiera medianos; pero aparte de que esto ocurre también entre los escritores que no ocupan tan alta esfera, es digno de alabanza quien emplea su tiempo en distracciones cultas, teniendo medios a su alcance y cortesanías complacientes para procurarse otras diversiones.

LOS CANOVISTAS.

Se reunieron ayer tarde, según dijimos, en el Congreso conservador.

A las seis y media de la tarde llegó el Sr. Cánovas, y allí estaban ya todos los hombres importantes del partido, muchos de los cuales tomaron asiento a su alrededor, dando en seguida principio la sesión.

Discurso del Sr. Cánovas.

Hé aquí las ideas capitales del discurso: **Discusión en las Cámaras.**

El Mensaje de la corona y la política hasta aquí observada por el actual gobierno, serán discutidos por el partido conservador, y lo serán sin duda suficientemente en el Senado; y en cuanto al Congreso, bien podemos temprar sobre este punto nuestra impaciencia, porque después de todo, ¿por qué hemos de tener prisa no viniendo bien el tiempo, ni siendo la ocasión oportuna, en discutir hechos y cosas que tanto conocéis ya y que tan bien tiene ya juzgados la opinión pública?

En cuanto a mí personalmente, bien sabeis que no he de rehuir ningún debate sobre alusiones personales que concretamente se me dirijan, y la impaciencia sería menos natural; sería más extraña, porque, ¿qué impaciencia he de tener yo, señores, en examinar hasta qué punto existe ahora, y existe por virtud de las elecciones últimas, aquel supremo estado de derecho con que se nos brindaba al presentar el proyecto de ley del sufragio universal y al aprobarlo tan pomposamente como se aprobó en su día? Si existe ó no aquel estado de derecho, la nación lo sabe; lo sabe en general todos, pero más especialmente lo sabeis los que habeis sido candidatos en las últimas elecciones.

Por ventura, si eso no, ¿habrá que investigar mucho respecto de si se ha cumplido la esperanza de que al advenimiento del partido liberal al poder, después de la promulgación de la ley del sufragio universal, esto significará un aumento de poder, un aumento de fuerzas para la Monarquía, y una notoria disminución de fuerzas y de poder para sus enemigos, disminución ya obtenida por medio de reclamos cariñosos ó de otra manera menos noble, por virtud de astutas divisiones que se verificaron en el seno de estos mismos enemigos de la Monarquía? Si ha acontecido algo de esto último, la nación también lo sabe, y ya se demostrará que no es el alto Cuerpo Colegislador.

El tratado con Francia.

¿Ni qué he de decir de otras cuestiones tan importantes y más, como lo son actualmente todas las económicas? ¿Acaso hay absoluta precisión de que yo demuestre en el Congreso que el tratado con Francia, a pesar de la caída del partido conservador, no está firmado todavía? ¿Hay necesidad de que yo pregunte si a estas horas está denunciado aquel supuesto nefasto *modus vivendi*, que no faltaba quien se propusiera derogar en beneficio de la nación española, tan pronto como se cambiara de gabinete y de situación política? Pues la situación política cambió; el *modus vivendi*, tan detestable que no podía ni debía existir ni una hora siquiera, continúa; y no ya solo continúa, sino que continúa en medio del anhelo, en medio del ansia de que se prolongue, en medio del horror de que pudiera desaparecer. (Muy bien.)

Por último, señores, por no alargar mucho esta especie de enumeración: ¿es que la cuestión vinícola interior, que se decía resuelta sin necesidad del apoyo ni de los convenios extranjeros, ni de las renovaciones de los antiguos tratados, resuelta por leyes anteriores, resuelta por aquel sistema de aumento del consumo interior hasta el punto de que hiciera el exterior poca falta, aun a riesgo, permitidme decirlo, de que no vendiendo al extranjero quedáramos más pobres, y bebiéndonos todos nuestros vinos aumentáramos nuestros vicios, ¿es que esta cuestión, repito, se ha resuelto tampoco por ventura?

No serán obstruccionistas.

Nosotros no hemos de oponer a nada una obstrucción faciosa; nosotros lo hemos de

discutir todo lealmente; nosotros hemos de votar contra todo aquello que no este en nuestra opinion; pero ni por nosotros solos ni con alianzas más ó menos naturales y legítimas hemos de procurar que no se discutan los proyectos de ley que el gobierno de S. M. entienda que son absolutamente necesarios para la gobernación del Estado. (Muy bien).

Imposible es desde ahora dar un fallo sobre el sistema económico del actual gobierno. Hay ya una cosa que yo aplaudo sinceramente, sincerísimamente en el actual ministro de Hacienda, y es que se haya opuesto á que se anulen de plano aquellos impuestos que fueron legítimamente votados por las Cortes y sancionados por su majestad.

Insidias.

Pero al fin será menester que discutamos y que técnicamente, no apasionadamente, presentemos al país nuestras ideas frente á frente de las ideas económicas del gobierno actual. Supongo yo que el señor ministro de Hacienda y el gobierno entero (porque estas cuestiones nos pertenecen á ministros determinados, sino á todo el Consejo de ministros y á toda la situación) tendrán muy presente, porque yo mismo lo tenía en mi caso, lo que los extranjeros, y principalmente los publicistas franceses, nos han pedido sobre esta materia. Han pedido en primer lugar, para volver su confianza á la nación española, para confiar en su Tesoro, que los españoles se resignaran á tener en cuenta sus desgracias, más ó menos merecidas, pero en todo caso inevitables á la hora que es, y que teniendo esto presente, se decidieran virilmente, como en su caso se decidieron Francia y los Estados Unidos, á todas aquellas sacrificios tributarios que las circunstancias exigieron.

Desgraciadamente no era esto solo lo que los publicistas extranjeros nos venían pidiendo y aun exigiendo; sobre todo, los publicistas franceses nos pedían, sin duda de buena fe, que nos apresuráramos á renunciar totalmente á tener medios de conservación y de defensa; que confiáramos en la amistad y en el afecto de las naciones limitrofes; que abandonásemos toda idea de malgastar (que malgastar era para ellos) nuestro dinero en reformar nuestro armamento, multiplicar nuestras fortificaciones necesarias en poner el suelo patrio, aquí ó en las islas cercanas, á cubierto de las gravísimas complicaciones que en momentos determinados pueden venir sobre el mundo moderno. (Muy bien).

Sobre esta parte del consejo extranjero, yo sentí mucho que de un modo claro se manifestase alguna corriente simpática de parte del actual gobierno. En esta parte yo no podré yo seguir ni al actual ni á gobierno alguno, ni aun seguiría á uno, si esto fuera posible, que se compusiera de mis propios y mejores amigos.

No pueden ser poder.

El partido conservador sabe bien, y yo lo sé mejor que nadie, que en estos instantes, por diversas circunstancias, hasta por lo recien elegidas que están unas Cortes, nosotros no podemos aspirar al poder. Esto es tan cierto, que si en estos momentos fuera posible que á mí se me consultara, como en ocasiones diferentes suelo consultar la Corona á algunos hombres públicos, yo, sin vacilar, diría que no hay más ministerio posible que el que actualmente preside el Sr. Sagasta; por eso mismo, es mayor la responsabilidad del actual gobierno, y lo será mayor en el porvenir, porque las circunstancias han dejado al país y á la Corona entregados á sus solas manos; por eso mismo, porque la existencia, la subsistencia, aquello que suele llamarse más la atención y perjudicar más á los gobiernos, no es ni puede ser cuestión, en las circunstancias presentes.

Prevalidos de esto, partiendo de esto, sabiendo tan claramente que nadie les disputa por ahora el poder, bien podrían los ministros aplicar toda su atención al bien público y dedicarse á desempeñar el poder con las mayores ventajas posibles para el país; ningún temor ni recelo debe asediarnos; entreguense en buen hora á esta tarea, que nosotros también les aplaudiremos si consiguen éxitos favorables al bien del Estado; entreguense en buen hora á trabajar con anhelo, con seriedad, con toda sinceridad para restablecer la Honra del Estado y con ella toda la organización política del país. (Muy bien).

A lo que no renunciaremos es al papel de críticos en todos los actos del gobierno. ¿Qué nos importa que si hay por ventura, como por ahí se afirma, que yo no lo sé, corrientes distintas en el seno del partido dominante, triunfan dentro de él estas ó las otras tendencias? Lo único que á nosotros ha de importarnos son las consecuencias, los resultados de tal ó cual combinación de hombres públicos en el poder. Si todos son malos á todos los combatiéremos, y si hay algunos mejores á estos los ayudaremos.

El partido conservador.

El partido conservador se constituyó con una adhesión incondicional á la Monarquía y á la dinastía, con un sentimiento constitucional y parlamentario, que le hizo adelantar mucho más de lo que nadie creía el fin de la dictadura que él no había creado seguramente, y el principio de una nueva era parlamentaria y constitucional. (Muy bien).

El actual partido conservador se constituyó con hombres de distintas procedencias; se constituyó con los vencidos y los vencedores de Setiembre de 1868; se constituyó con los que habían estado constantemente enfrente de la situación que han servido después y con aquellos otros que la habían sobrevivido; se constituyó con todos á un tiempo, y sin embargo, yo declaro en interés de la historia, en interés de la unión de los que fueron entonces mis compañeros, que no he conocido jamás una unión, una compensación de ideas, de sentimientos y de aspiraciones como la que había en el primer ministerio de la restauración.

Con procedimientos de igual índole, con sentimientos de esa naturaleza, el partido conservador llegará día, y yo espero que no tarde demasiado, en que se encontrará en disposición de ejercer el poder con utilidad para la monarquía y para la patria.

Estímulos á la juventud.

Confíad en esto, señores; ayudad todos, esta uno desde nuestro lugar, ayudad á esta grande obra; no vengo hoy como ho-

venido otras veces á anunciaros triunfos próximos y glorias muy inmediatas; más viril es, más digno de vosotros y de mí es que venga á vosotros que son necesarios trabajos y sacrificios; yo cuento desde ahora con ellos; pero más que yo, que después de todo importo poco en el movimiento y en los destinos de la nación entera; más que yo lo esperan de vosotros la monarquía, el Rey, la Reina y la patria.

Por lo mismo que existen ya pocos, poquísimos de aquellos hombres, hay en el partido conservador puestos que ocupar, muchos puestos; esos puestos ha de ocuparlos cada cual, según los merecimientos en la época que está por venir, según los merecimientos que haya contraído en las luchas que en esta época se hayan de realizar, y tengan todos por seguro, que las posiciones que se conquistan ahora en los tiempos difíciles, esas posiciones serán absolutas y hasta nimiamente respetadas después.

Disciplina y union sincera.

Una cosa me atrevo á encargáros en presencia del porvenir que ligeramente acabo de traer; atrevo á encargáros que al espíritu político, idéntico ó por lo menos tan conforme al que á todos aquí os reúne, juntemos, porque eso es también indispensable en los partidos políticos, una gran cordialidad, una grande inteligencia, una gran lealtad en las relaciones individuales y particulares.

Los partidos políticos, como instrumento de gobierno, para ser tan eficaces como deben serlo, tienen que representar un género de fraternidad, y esta fraternidad ha de observarse y ha de realizarse en la vida en todos los momentos y circunstancias.

Unidos, considerando todos que el interés del uno es el interés del otro; mirando sobre todo y prefiendo á ningún interés, á ninguna aspiración individual las patrióticas aspiraciones comunes, es como se puede vencer y como se pueden merecer el apoyo de la opinion pública, la estimación del gran número de indiferentes que en todo país ayuda á los partidos militantes, y hasta el respeto de los adversarios. (Grandes aplausos).

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La peregrinacion húngara.

Viena 10.—Los periódicos de Roma publican extensos detalles de la recepción hecha por el Papa á la peregrinacion húngara, compuesta de 200 seglares y 25 sacerdotes.

El obispo Granad leyó un Mensaje en latin, siendo contestado por Su Santidad, quien despues dió la bendición á los peregrinos.

Estos entregaron al Papa muchos regalos y algunas cantidades para el dinero de San Pedro.

Tanto á la entrada como á la salida, los peregrinos aclamaron al Papa, el cual se mostró conmovido ante las demostraciones de cariño y respeto de que fué objeto.

El coiera.

Londres 10.—La prensa rusa dice que por las autoridades provinciales se están adoptando todo género de medidas en previsión de que la epidemia cólerica pueda reaparecer, como se teme, en la Rusia Central.

Parece que los gobernadores de las provincias de Samara y Viaticia han reclamado el envío de médicos.

Una conferencia.

Paris 10.—La Sociedad de Geografía de Lyon ha invitado al comandante Montell para que dé una conferencia el domingo próximo acerca de su reciente exploracion al Tead.

El Sr. Montell ha aceptado la invitacion, y se cree que el acto estará muy concurrido, pues son muchas las personas que han ofrecido su asistencia.

Palos.

Paris 10.—Las últimas noticias de Cahors dicen que las autoridades no han logrado descubrir todavía el paradero del antiguo notario Sr. Conden, que el sábado último trató de dar dos bastonazos en la cabeza al procurador de la República señor Gourdon, en el momento en que éste salía del palacio de Justicia.

Buque á pique.

Berlin 10.—El vapor alemán *Falko*, que procedente de Buenos Aires se dirigía á Amberes, se fué á pique en el Canal de la Mancha, á consecuencia del abordaje con el vapor inglés *Rainbow*.

Este último resultó tambien con grandes averías. Afortunadamente las tripulaciones de ambos buques no sufrieron daño alguno.

Preparativos.

Paris 10.—Se prosiguen con grande actividad las obras de defensa sobre la frontera italiana.

Esta semana comenzará la construcción de una fortaleza muy importante en la cumbre de Truet, cerca de San Manricio, cuyo principal objeto será defender el desfiladero del pequeño San Bernardo.

Dentro de poco tiempo, la línea de defensa de Saboya para poner nuestra frontera á cubierto de cualquiera agresion por parte de Italia, será tan importante como la de los Vosgos.

La rosa de oro.

Paris 9.—El periódico *Le Temps* publica un despacho de Roma, anunciando que Su Santidad Leon XIII concederá la Rosa de Oro á la reina de Bélgica.—*Febra*.

El brindis de Zorrilla

Comparaciones de *El Globo*:
«Ofrece singular contraste—dice—y fué ayer motivo de muchos comentarios, el hecho de que mientras *El País* acoge y defiende los conceptos vertidos por el señor Ruiz Zorrilla en su último discurso de París, los Sres. Pi, Salmeron y Eguedo, puestos de acuerdo, le hayan dirigido una carta aconsejándole que los explique y atenúa en la forma que crea más oportuna para desvanecer el mal efecto producido.»

Hoy publica *El País* por extenso el brindis del Sr. Zorrilla, y en estas referencias no aparecen ciertos conceptos adelantados por los correspondientes.

El País, sin embargo, cree poco menos que los destinos de la patria española dependen de Francia, porque dice de la República poco más ó menos lo que Fernando VII de Napoleón:

«La República francesa es la espada de Damocles pendiente sobre la monarquía española y sobre la monarquía lusitana.»
La gran República francesa es el mayor peligro que amenaza á nuestras instituciones.»

Banquete silvelista.

Los senadores, diputados y ex-diputados de la agrupacion silvelista que anteaer se encontraron en la redaccion de nuestro colega *El Tiempo*—á donde diariamente concurren muchos de ellos—se dieron cita para comer anoche en el restaurant de Lhardy, reanudando de ese modo aquellos banquetes mensuales, con los cuales causaban los rusos la desesperacion del Sr. Cánovas del Castillo.

A la comida de anoche concurreieron los Sres. Villaverde, Dato, Cárdenas, Perez (D. Emilio), conde de la Corzana, Muñoz (D. Alberto), Jimenez Ramirez, Ercay, Aparicio, marqués de Portago, Silveira (D. Eugenio), Cortezo, conde de San Simon, conde de Bernar, baron del Castillo de Chirel, Ruiz, Lozano, Muñoz Morera, Cayastany, Luanco, Rancés, marqués de Cabra, Comyn, Millan, Allende Salazar, conde de Mejorada, Jover, conde de San Roman, Silveira (D. Luis), Liniers y Lantcho.

Los silvelistas han dispuesto hacer una gran tirada del discurso que pronunció el Sr. Villaverde en la reunion de sus amigos en el Congreso para acordar la conducta parlamentaria.

Castelar en Córdoba.

Director Correo.

Córdoba 10 (2 tarde).
En el tren correo de Sevilla ha llegado el Sr. Castelar, el cual ha tenido un entusiasmo recibimiento por parte de sus amigos políticos y de una concurrencia numerosísima que deseaba conocer al ilustre orador.

Desde la estacion se dirigió á la Sierra, donde será obsequiado con un banquete en la buerta del Brillante.

Despues visitará la hermosa y pintoresca huerta de los Arcos, propiedad del señor marqués de la Vega de Armijo, donde será obsequiado con un té.

Por la noche visitará el magnífico edificio del Cirulo de la Amistad, y mañana visitará detenidamente la Mezquita y otros monumentos artísticos.

En el mismo día y en tren correo salió para Madrid.—*El correspondiente*.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara.

El miércoles próximo se verificará en este teatro el beneficio de su director artístico, poniéndose en escena en la primera seccion *Las irresistibles* y *Baltasara la polvera*, en la segunda y tercera, *El padron municipal*, y en la cuarta, *Canción de nubes*, en la que, en obsequio al beneficiado, cantará el cuarteto *El chispón* la señora Valverde, la señorita Blanco y los Sres. Rossell y Mendiguchía, y bailarán sevillanas la señora Valverde y el Sr. Rossell.

Zarzuela.

Mañana se verificará en este teatro el beneficio del Sr. Granés, autor del arreglo en castellano de la popular opereta *Mis Helgeli*, con la 50 representación de dicha obra, y su parodia *Mis Brere*, que en obsequio al público y al beneficiado, se han prestado á desempeñar los aplaudidos artistas del teatro Eslava.

Eslava.

En este teatro tendrá lugar el miércoles el beneficio del primer actor cómico don Vicente García Valero, con un programa variadísimo.

Dadas las simpatías con que cuenta este apreciable artista, el teatro estará concurridísimo.

AL MENUDEO.

En El Fomento de las Artes.

Anoche se celebró en esta culta sociedad una velada literario-musical, en la cual tomaron parte las señoras Reyna, Sanchó, Gomez Gamarro, Ballesteros, Galino y Diaz, interpretando muy bien música de Mattei, Zabalza, Gadeffroid, Verdi, Caballero, Alvarez, Heller, Godard, Bigazzi y otros maestros. Todas fueron muy aplaudidas.

La señorita Concha Barrio recitó admirablemente un monólogo titulado *Disparate*, 3, 3.º, alcanzando una verdadera ovacion.

Los Sres. Luna, Peralta, Guillen, Lope, Villa, Campos y Barrio contribuyeron mucho á la brillantez de la velada.

La dimision del alcalde.

Dice *El Globo*:
«Hay probablemente se reunirán los ministros en Consejo, y uno de los asuntos de que con preferencia han de tratar, es de la dimision del alcalde, que ayer quedó presentada de un modo oficial. En ella el señor conde de San Bernardo explica las causas que le obligan á abandonar la presidencia del Municipio en términos bastante claros, y que darán lugar á interesantes comentarios cuando sean conocidos.»

Si la sesion del Congreso fuese breve, probablemente habria esta tarde Consejo de ministros.

El general Weyler se encuentra estos días en las Baleares.

Noticias de Segovia.

Vital Aza ha sido muy obsequiado en Segovia durante su breve estancia.

En la última sesion de la Diputacion fué desechado el voto particular contra la subvencion del ferro carril de Aranda, incluido en el primer plazo de los presupuestos.

—Hoy se habrán verificado solemnes funerales por el alma del señor conde de Sepúlveda, costeados por la Diputacion.

Algunos periódicos dicen que el señor general Bermudez Reina dejará en breve la capitania general de Castilla la Nueva por motivos de salud ó por desagrado con el ministro de la Guerra. Nuestras noticias discrepan de las de nuestros estimables colegas, porque el general se encuen-

tra restablecido de la indisposicion que ha sufrido los últimos días, y no tiene el propósito de dimitir el cargo que desempeña.

El señor marqués de la Vega de Azco se propone asistir hoy á la sesion del Senado para contestar á los cargos que en la última sesion le dirigió el señor marqués de Muros.

El ministro de Fomento ha remitido hoy al de Hacienda el presupuesto de su departamento, que ya tiene terminado, y en el cual se hacen reducciones por valor de 14 millones de pesetas.

Un suicida por hambre.

Los guardias de Seguridad que anoche se hallaban de servicio en el viaducto de la calle de Segovia, consiguieron detener á un individuo que, subido en la baredilla, trataba de arrojarse á la referida calle.

Los guardias le rompieron la americana al sujetarlo, y cuando lo llevaron á la delegacion del distrito, el infeliz dijo llamarse Isidro Rodriguez Alamo, cesante hace algun tiempo.

Este desdichado tiene nueve hijos y hace dos dias que se halla sin alimento alguno en su familia, pues todos los esfuerzos del infeliz padre para dar pan á sus hijos, han sido por desgracia inútiles.

Dicho individuo fué socorrido en el juzgado de guardia, en vista del estado de necesidad en que se hallaba, y tambien se le facilitaron algunos recursos para atender por el momento á la deplorable situacion de su familia.

Isidro Rodriguez Alamo fué puesto en libertad, y desde el juzgado marchó inmediatamente á su domicilio, calle de Francisco Oca, núm. 2 (barrio de la Guindalera), en donde sus pobres hijos se encontraban casi muertos de hambre.

Tenemos por seguro que las almas caritativas se apresurarán á ejercer la más sublime de las virtudes, socorriendo, por los medios que estén á su alcance, á la desdichada familia del infortunado Rodriguez.

La capitalidad militar en Córdoba.
El señor ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Córdoba:

«Tengo el honor de manifestar á V. E. que este Ayuntamiento cuenta con edificios suficientes para instalar con holgura las dependencias de los diversos centros anejos á la capitalidad del segundo cuerpo de ejército, incluso el hospital militar. Ruego por lo tanto á V. E. se sirva manifestarme el número de locales que se necesitan y su capacidad, con objeto de ponerlos inmediatamente á disposición del ramo de Guerra, previo el reconocimiento facultativo que se ordene.»

Ha sido denunciado *El País* de ayer por su artículo de fondo.

Para dar las gracias.

Ayer llegó á esta corte una comision, compuesta de representantes del Ayuntamiento, de la Diputacion y del comercio de Leon, con objeto de dar las gracias á S. M. la Reina y al ministro de la Guerra por haber hecho á aquella poblacion capitalidad de distrito militar.

Tambien ha ofrecido al gobierno esta comision las cantidades necesarias para instalar en el edificio de San Marcos la capitanía general.

Racha de verbenas.

Prometen ser muy notables los festejos que se preparan en el barrio de la Cebada durante el próximo mes de Mayo, en obsequio de su patrona Nuestra Señora de Gracia.

Entre los vecinos de dicha plaza y calles limitrofes hay gran entusiasmo. Es posible que en el mercado se organice un baile público, mediante el permiso de la autoridad, que una comision habrá de gestionar al efecto.

Parece que se inicia una racha de verbenas, pues hemos oido decir tambien que algunos comerciantes de la calle de Toledo tratan de preparar otra verberna la víspera y día del santo patron de Madrid.

Con tres carreras y sin pan.

En la alcaldía de Valencia se presentó un licenciado en Derecho civil y canónico, en Filosofía y Letras, en Medicina y Cirujía, ex-agregado al ministerio de Estado con destino á la interpretacion de lenguas y con los estudios terminados de diplomática, solicitando un nombramiento de guardia de consumos.

Y dice *El Mercantil Valenciano*:

«Lo deplorable del caso es que esa desgraciada y eruditísima persona, que se ve en la dura necesidad de pedir la aguja de un consumero para mantener á su familia, tenia un destino ganado en brillante oposicion en el Ayuntamiento, que se vió obligado á renunciar por verdaderas coacciones del alcalde de aquella época, inspiradas en el espíritu del favoritismo y compadrazgo.»

Huelgan los comentarios.

Un hallazgo.

Los operarios que trabajan en la demolicion de algunos muros de la casa contigua á la llamada de Alba de Orense, en la calle de Santo Domingo, encontraron días pasados un pequeño cofre con monedas de oro por valor de veinte y tantos mil reales.

El dueño de la casa, á quien se dió inmediato conocimiento del hallazgo, ha distribuido entre los obreros, por iguales partes, la referida cantidad.

Es esperado en Madrid el gobernador militar del Ferrol, general Manriques de Lara.

Fiesta suntuosa.

Los jefes y oficiales de la escuadra británica, surta en el puerto del Ferrol, han sido autorizados por el gobierno de su nacion para dar allí un suntuoso baile para celebrar el salvamento del acorazado *Horné*.

Parece que los gastos que origine la fiesta ascenderán á más de dos mil libras esterlinas.

Segun vemos en los periódicos de Castellon, se da ya por seguro el ingreso de los posibilistas de aquella provincia en el partido liberal dinástico.

Los obreros de Barcelona.

Ayer se reunieron en el Centro general de Sociedades obreras representantes de todos los oficios, para acordar la conducta que deben seguir el 1.º de Mayo.

El compañero Posada, que presidió la sesion, propuso que se verificara una manifestacion pública, y si el gobierno no la

consentia, un *meeting* ó velada, para solemnizar la fiesta obrera.

Otros delegados se expresaron en igual sentido; pero se acordó celebrar una nueva reunion el domingo próximo, para tomar un acuerdo definitivo.

Defunciones.

En la Union (Cartagena), D. Francisco Brufan Bernabé.

En la Coruña, D. Felipe Rodriguez Alonso y el catedrático del Instituto provincial D. N. Feijó Queimaliños.

En Orense, á la avanzada edad de cien años, D. Pedro Guede.

En Cáceres, la señorita Eugenia Guillen Palomar.

En Vitoria, D. Narciso Alcaraz.

En Granada, D. Adolfo Rodriguez Zapata.

En Almería, doña Dolores Bustos Ferrer.

En honor de un diputado.

Director Correo.

Rivadavia 10 (2 35 mañana).

Se ha celebrado esta noche en el teatro un banquete en honor del diputado de este distrito, Sr. Martinez Bangochea, que es uno de los más jóvenes del actual Congreso.

El entusiasmo fué indescriptible, principalmente el desenfado la primera botella de Champagne, y cuando la orquesta tocó el *himno de Riego*.

Los brindis fueron aplaudidísimos, sobre todo el de Bangochea, en quien fundada este país grandes esperanzas.—*J. P.*

El Arzobispo de Valencia.

El jueves llegará á esta corte el señor Arzobispo de Valencia con objeto de conagrar al nuevo Obispo preconizado de Palencia, regresando al día siguiente á la ciudad del Turia.

Entre las personas distinguidas que visitaron ayer la Exposicion Histórico-Europea, figuran el señor marqués de la Vega de Armijo; el Sr. Groizard, que ofreció concurrir al gran certamen con lo más selecto de su rica coleccion de objetos artísticos y arqueológicos etruscos, griegos y romanos; el insigne paisajista D. Martin Rico y su hermano D. Bernardo; director artístico de *La Ilustracion Española y Americana*, y su distinguida señora.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Creacion de una escribanía.

Real orden aprobando el acuerdo de la Sala de gobierno de la Audiencia de la Habana, sobre creacion de la tercera escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Guanajay, y publicacion de convocatoria para proveerla, con arreglo á las disposiciones vigentes, y dejar sin efecto el relativo al nombramiento interino de D. Joaquin Lascabari, disponiendo al propio tiempo, como medida general para los casos que ocurran en lo sucesivo, que las Salas de gobierno de las Audiencias de Cuba y Puerto Rico, segun la letra y el espíritu del mencionado art. 253 de la Compilacion de 5 de Enero de 1891, no están autorizadas para nombrar escribanos interinos de actuaciones, y que siempre que se crea ó exista vacante alguna escribanía por cualquier causa ó motivo, debe ser sustituida en la forma que previene dicho artículo, ó sea por otro escribano del mismo juzgado, mientras se provee con arreglo á la ley.

Para el registro de la propiedad de Holguin.

Real orden disponiendo de conformidad con lo propuesto por la direccion general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, que el plazo de un año que concede el artículo 41 de la ley Hipotecaria en Cuba para pedir la rehabilitacion de los asientos destruidos con los beneficios dispensados, y con sujecion á las reglas establecidas en el título XV de dicha ley, empiece pararse interesados en los arriendos inutilizados en el registro de la propiedad de Holguin el día 1.º de Mayo próximo, debiendo, á la vez que se publique esta disposicion en la *Gaceta de la Habana* y *Boletín Oficial* de Santiago de Cuba, requerir á los referidos interesados para que presenten sus respectivos títulos, haciendo al efecto en ambos periódicos oficiales los insertos necesarios.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El 1.º de Mayo.

Paris 10.—Hay algunas huelgas en Francia en las fundiciones de hierres y fábricas de tejidos, pero hasta ahora no tienden á generalizarse.

En los centros obreros se advierte alguna agitacion con motivo de la aproximacion de la fiesta de Mayo. Se trata de que este año las manifestaciones sean más impetuosas que las anteriores.

El gobierno francés está dispuesto á desplegar la mayor energía para impedir que se turbe el orden, y en este sentido se están dando instrucciones á los prefectos que vienen á recibir órdenes verbales en París.

La escuadra francesa.
Paris 10.—La escuadra francesa del Atlántico, que debe visitar en breve las costas de España, ha salido ya del puerto de Brest.

Baja en las aduanas.

Paris 10.—A juzgar por los datos oficiales que publica la prensa, los impuestos indirectos han tenido en lo que va de este año un aumento sobre igual periodo del año anterior, pero una disminucion respecto de los cálculos hechos.

Los ingresos de aduanas resultan menores de las cifras fijadas en el presupuesto.

Congreso criminalista.
Paris 10.—Al Congreso internacional criminalista que se celebrará en París á fines de Junio próximo, asistirán distinguidos juriconsultos de casi todos los países de Europa.

Un matrimonio.

Londres 10.—A pesar de la negativa de algunos periódicos, se insiste en hablar del matrimonio del príncipe Alfredo de Edimburgo, nieto de la reina de Inglaterra con la princesa Enriqueta, hija de los condes de Flandes.

Tempestades. Londres 10.—En el Atlántico se han desencadenado violentas tempestades, temiendo que hayan sufrido averías de consideración varios vapores de la carrera entre Inglaterra y los Estados Unidos, pues faltan noticias de algunos que tenían tiempo de haber llegado a su destino.

Congreso socialista. París 10.—Se está ultimando la redacción del programa del gran Congreso socialista internacional que se celebrará en Zurich en Agosto próximo. Dicho programa comprende un gran número de cuestiones, no solamente sobre la organización internacional de trabajadores, los salarios, los arbitrajes, la jornada de ocho horas, el trabajo de las mujeres y de los niños, sino también otros puntos de carácter político y religioso.

El tifus. París 10.—Según informes oficiales, la epidemia de tifus que se ha presentado en algunas prisiones de París, no adquiere por fortuna desarrollo, lo cual se atribuye principalmente a las rigurosas medidas sanitarias que se están adoptando.

Relaciones comerciales con Francia.

París 10.—Con motivo del viaje a París del embajador de Francia en Madrid, se dice que ha de conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros acerca de las relaciones comerciales con España. En los círculos ministeriales se añade que al este potencia ficitio concesiones a Alemania respecto de la creación de los alcoholos, sería de todo punto imposible la realización de un tratado de comercio franco-español.—Fabra.

SENADO.

Se abre la sesión de hoy 10 a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Bastante concurrencia de senadores. Las tribunas están también muy concurridas. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

Incidente.

El señor marqués de la Vega de Anzo dice que después de los ataques de que fué objeto en la última sesión por parte del señor marqués de Muros, no podía permanecer en silencio.

Ninguna relación tenía la discusión del acta de Lérida con el cargo que me hizo el señor marqués de Muros al considerarme incapacitado mentalmente para ejercer el cargo de senador, hasta el punto de excitar a la comisión de actas para que me examinara de Derecho político.

Yo declaro en primer término que no tuvo con el gobernador civil de Oviedo otras relaciones que las que son usuales entre dichas autoridades y los candidatos.

En cuanto a mi capacidad para ser senador, creen los señores senadores que no es digno de pertenecer a esta Cámara el que ha sido honrado dos veces con la diputación a Cortes? (Muy bien.)

¿No tiene capacidad mental el que tiene la honra de ser académico correspondiente de la de la Historia? (Muy bien.)

¿Merece el calificativo de inepto el que ha seguido una carrera literaria y ha obtenido el título de doctor? (Muy bien.)

¿Puede llamarse inepto el que por espacio de cuatro años ha desempeñado una cátedra en una Universidad literaria? (Muy bien, muy bien.)

Yo siento no tener tan grandes merecimientos como el señor marqués de Muros para haber alcanzado un tan importante puesto en la política española (risas), y concluyo porque respeto y considero mucho al Senado para no ocupar su atención con incidentes como los promovidos por el señor marqués de Muros. (Muy bien, muy bien; aplausos.)

El señor marqués de Muros pretende justificar sus ataques al señor marqués de la Vega de Anzo recordando la conducta del gobernador civil de Oviedo.

El señor Presidente llama la atención del orador para que se concrete al incidente relativo a la persona del señor marqués de la Vega de Anzo. (Muy bien.)

El señor marqués de Muros insiste en ocuparse de la política de Asturias y en dirigir ataques al gobernador civil de Oviedo.

El Sr. Galleja: Pido la palabra para defender a un ausente.

El señor marqués de Muros explica el sentido en que empleó en la sesión anterior la palabra inepto, y lee al efecto la definición del Diccionario, de la cual resulta que la palabra inepto equivale a la de necio é incapaz. (Risas.)

Dice que en este último sentido la empleó él, considerando legalmente incapacitado al señor marqués de la Vega de Anzo, por ser contrastista de las cédulas personales de la provincia de Oviedo.

El Sr. Galleja, como hermano político del que fué durante las últimas elecciones gobernador civil de Oviedo, hace una elocuente defensa de sus merecimientos, recordando que, como militar, ostentaba en su pecho, por acciones de guerra, honrosísimas condecoraciones, y que como hombre de estudios, tiene una brillante carrera literaria, como lo acredita el hecho de ser catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Se ocupa de los injustos cargos dirigidos al gobernador de Oviedo por su conducta en las pasadas elecciones, y para demostrar que nadie menos que el señor marqués de Muros tenía autoridad para dirigir aquellos cargos, da lectura a una carta de dicho señor, dirigida al gobernador civil de Oviedo, recomendándole la destitución del Ayuntamiento de Muros en aquella provincia. (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de Muros declara que la carta era en efecto suya, y hace extensas consideraciones para demostrar que al escribirla, no iba persiguiendo ningún fin político.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor marqués de la Vega de Anzo.

El señor marqués de la Vega de Anzo: Renuncio a la palabra. (Muy bien, muy bien.)

El señor Presidente. Queda terminado este incidente.

(Muchos senadores felicitan con entusiasmo al señor marqués de la Vega de Anzo por la nobleza y por la dignidad con que había contestado a los ataques del señor marqués de Muros.)

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas, se da lectura a otros dictámenes de la misma comisión y se levanta la sesión a las cuatro.

CONGRESO.

La sesión de hoy 10 se abrió a las dos y media, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Muchos diputados y poco público. En el banco azul el presidente de Consejo de ministros.

El Sr. Comyn en nombre de la comisión de actas retira los dictámenes relativos a los Sres. Villa Vendrell y marqués de Apeztegui, electos por la Habana.

Los señores marqués de Lema, Hencricosa, Grande de Vargas, Junoy, Nocedal, Calveton, Carvajal, Fernández de las Cuevas y conde de la Corzana presentan documentos que pasan a la comisión de actas.

El Sr. Bullon hace varias observaciones sobre las protestas que se han formulado por la elección de Seguros.

Entrándose en la orden del día se ponen a discusión varios dictámenes de actas. Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, y son proclamados diputados los señores Lopez Puigcerver, Alvarez Osorio, Cort, Hernández Prieta, Ibarra, Drake, Merino, Rodríguez Yagüe, Eguilior, Arredondo, Sapiña, Oshando, Usúa, Guasp, Bosch, Maluquer, Gonzalez Fiori, Albornoz, Urzaiz, Gutiérrez Abascal, Dato, Guerrero, marqués de Casa Torres, Villaverde, Gasca, conde de Valdelagrana, Fernández Latorre, Atienza, Gassat, Muñoz, Mellado (D. Andrés), Avellan, Pardo, Sales, Lafuente, País Lapido, marqués de Villamanrique, Romero Robledo, Oñativia, Ceballos, Ruiz Casanova, marqués de San José, Ruiz Martínez, Córdoba, Mentea, Catambort, Diaz Rabago, Gual, Carvajal (D. José), Romero, Calzado, Garzon, Torres de Orduña, Lacadena, Boguella, Fernández Blanco, Crotche, Larios, Davila, Messia, duque de Tamames, Laa, Santos, Sorá, Alsina, marqués de la Vega de Armijo, García Sánchez, Daza, San Pedro, Flores Losada, García Molina, Paralta, Sagasta (D. Práxedes), Maura, Gamazo, Rey, Barroso, Monares, Alonso Castriello, Sagasta (D. Primitivo), Garijo, Aguilera (D. Alberto), Garnica, Vincenti y Gomez de Laserna.

Se procede después a la elección de un individuo de la comisión de incompatibilidades, y resulta elegido el Sr. Gasca por 89 votos.

Se suspende la sesión a las tres y media hasta las cinco.

Se reanuda la sesión a las seis y se leen varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades.

El Sr. Ballesteros presenta varios documentos electorales.

El Sr. Eoay presenta también varios comprobantes de la elección en Villarcayo.

El Sr. Martínez Asenjo retira el dictamen referente a las actas de Sevilla en nombre de la comisión de actas.

Se levanta la sesión a las seis y media, señalándose como orden del día para mañana la discusión de los dictámenes de actas leídos.

Tratados de comercio de España.

El número de *Le Temps* recibido hoy en Madrid, dedica el *Boletín del día* a esta importante cuestión.

Después de consignar frases elogiosas a la gestión del marqués de la Vega de Armijo, durante su permanencia en el ministerio de Estado, y de anunciar que las negociaciones con Austria y con Italia están tan adelantadas, que el ministro saliente deja muy poco que hacer a su sucesor, dice respecto a Alemania:

«Si se llegara a una inteligencia, sería, en nuestra opinión, merced a una rebaja de 30 pesetas por hectolitro en los derechos de aduanas del alcohol. Más difícil sería el arreglo en las colonias, porque según el actual convenio de España con los Estados Unidos, tiene aquella que hacer tratados especiales con cada una de las demás naciones de Europa, viéndose en la imposibilidad de concederles el mismo tratamiento que a los Estados Unidos.

Independientemente de los alcoholes, España está dispuesta a hacer grandes concesiones, por bajo de la tarifa mínima, a todos los productos de la industria alemana que puedan luchar en los mercados de la Península con las industrias inglesa, belga y francesa, y también a favorecer gran número de productos agrícolas. No sería por tanto imposible que para el mes de Julio de este año el actual *modus vivendi*, que espira en la citada fecha, fuera sustituido por un tratado en buena y debida forma.»

Firma de la Reina.

El Sr. Moret ha puesto hoy a la firma de la Reina el decreto nombrando subsecretario del ministerio de Estado al Sr. Gntierrez Agüera, quien conserva su cargo de representante de España en Bruselas.

El Sr. Sagasta ha llevado también a la firma varios decretos de Gracia y Justicia sobre indultos.

La noticia diaria.

Nueva York 10.—(Vía cable Bilbao).—El *Heraldo de Nueva York* publica hoy un despacho de Valparaiso dando graves noticias de Chile.

Dice que estalló una insurrección popular en Santiago contra el gobierno. El populacho atacó con gran denuevo los edificios públicos, siendo rechazado.

El presidente decretó el estado de sitio, no solo en Santiago, sino también en Valparaiso y Aconcagua, donde reina mucha agitación.

El gabinete dimitió, conforme anunció un despacho anterior; pero ayer todavía no había sido aceptada su renuncia.

Se dice que el movimiento tiene carácter más social que político, pues las ideas

anarquistas adquieren mucho desarrollo entre las masas.—Fabra.

La nao «Santa María».

Habana 10 Abril.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

«Está entrando la nao *Santa María*. Entusiasta recibimiento. Gentío inmenso tributa gran ovación. Propáranse festejos en honor de la Marina. Mañana se dirá misa en el templo de la nao, que copia exactamente el de la *Santa María* de Colon, donde se dijo la primera misa en América.»

UN CONFLICTO

Una respetable casa de banca de esta corte, portadora de un resguardo de la Caja de Depósitos, endosada a la misma en el año 1884, y cuyos intereses ha venido cobrando sin interrupción desde dicha fecha, no ha podido retirar hoy dicho depósito, por exigirle la Caja de Depósitos que justifique previamente el pago de los derechos reales consiguientes al referido endoso.

Esta tarde se habrá formulado ante el ministro de Hacienda la correspondiente protesta contra dicho acto, fundándose en que la ley de 30 de Junio de 1892 sobre derechos reales solo se refiere a los contratos de transmisión de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles y otros en que intervengan los agentes del comercio a que el Código mercantil, en su art. 93, atribuye el carácter de notarios, sin mencionar para nada los endosos, que sabido es constituyen generalmente mandatos de comisión ó de cobro, y que nunca pueden transmitir la propiedad del documento al ser extendidos con arreglo al art. 463 del Código de comercio.

Además, el decreto de 5 de Abril, esté ó no de acuerdo con la ley de 30 de Junio de 1892 y con el Código civil ó el Código de comercio, no puede tener nunca efectos retroactivos.

Además, el decreto de 5 de Abril, esté ó no de acuerdo con la ley de 30 de Junio de 1892 y con el Código civil ó el Código de comercio, no puede tener nunca efectos retroactivos.

Además, el decreto de 5 de Abril, esté ó no de acuerdo con la ley de 30 de Junio de 1892 y con el Código civil ó el Código de comercio, no puede tener nunca efectos retroactivos.

Diputación provincial.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, en la de esta tarde lo fueron igualmente varios asuntos de la comisión de Fomento.

El Sr. Mathet propuso quedara sobre la mesa el proyecto hasta que se aiven algunas erratas que se han cometido en la impresión del mismo.

A instancia del Sr. Perez de Soto se concedió un voto de gracias a los individuos que componian la comisión provincial que cesó en Octubre próximo pasado.

Orden del día para mañana: dictamen de la comisión de actas relativo a la del distrito de Alcalá Chinchón.

Bodas de Oro.

El día 1.º de Mayo celebrarán sus bodas de oro los principes de Joinville. Con este motivo se reunirán ese día para celebrarlo los principes y princesas de las casas de Francia y del Brasil.

Las actas del Senado.

En la sesión de hoy han quedado sobre la mesa, para su aprobación, las actas de Cuenca, Salamanca y Valladolid, y los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los señores conde de Estéban Collantes, Garralda, Torre Ortiz, Cort; obispos de Salamanca, Málaga y Huesca; Lopez Dominguez, Hoppe, Martinez del Campo, Casa Jimenez, Osorio, Diezma, Toda y Lassus.

Los gastos del Centenario. Por el Gobierno civil se ha pedido al Ayuntamiento certificación literal de las sesiones en que se acordaron los festejos del cuarto centenario de Colon, con los gastos que se presupuestaron; los nombres de los concejales que asistieron y los de los que autorizaron con sus firmas dichas actas.

S. M. la Reina ha estado esta tarde en la Castellana y el Retiro; el Rey y las infantas en la Casa de Campo y El Pardo.

Los que mueren. En los dos últimos días de la semana fallecieron 93 personas: 11 de pulmonía, 11 de bronquitis, una de difteria y el resto de enfermedades comunes.

Diputados leoneses.

Los diputados de la provincia de Leon se han reunido esta tarde, acordando visitar al ministro de la Guerra para ofrecerle su cooperación y darle detalles respecto de las condiciones que ofrece aquella ciudad para el establecimiento de la capitania general.

Diputados valencianos.

Se han reunido esta tarde en el Congreso, cambiando impresiones respecto de los asuntos electorales de la provincia que representan, dada la proximidad de las elecciones municipales, y para trazar línea de conducta parlamentaria, a cuyo fin se pondrán de acuerdo con los diputados de otros partidos para cuanto se relacione con los intereses de la mencionada provincia, celebrando con este objeto frecuentes reuniones.

BALANCE DEL DIA

En el Senado ha contestado esta tarde el marqués de la Vega de Anzo con mucha dignidad y discreción a los injustos é in justificados ataques que en la sesión última le dirigió el marqués de Muros, interviniendo también en el incidente el señor Calleja para defender enérgicamente al gobernador de Oviedo.

Todas las personas imparciales lamentan que se haya perdido el tiempo en incidentes que no han debido promoverse, y con los cuales gana poco el Senado.

En este Cuerpo, aparte de este incidente, se han aprobado y leído dictámenes de actas, y lo propio ha ocurrido en el Congreso, según los pormenores de los *Extractos* correspondientes.

En el Congreso se han retirado los dictámenes de los Sres. Villa Vendrell y Apeztegui, correspondientes a la elección de la Habana, para equipararlos a los demás, que se encuentran en el propio caso.

Ahora lo que se añade es que respecto de Puerto-Rico, y por lo que hace a algunas actas, se va a producir una cuestión análoga, por causa de documentos presentados por el Sr. Labra.

No se oye hablar más que de estas cuestiones de actas en los pasillos del Congreso y del Senado; y así pasarán unos días, hasta que se entable alguna discusión con motivo de algunos de los dictámenes leyes.

Esta noche, a la nueve y media, celebrarán los ministros Consejo en la Presidencia.

El señor conde de San Bernardo tiene formulada su dimisión, según hemos oído, pero esta tarde no estaba aún presentada.

Hoy han empezado a cobrarse los derechos reales por las cuatro ó cinco operaciones de efectos públicos que se hicieron el último sábado. El modo de hacerse efectivos dichos derechos, ha dado lugar a objeciones; pues además del 1.000 de derechos reales, previsto por la ley de 30 de Junio de 1892, el abogado del Estado cree debe cobrarse el 150 por 100 por derecho de liquidación, y además sus derechos por el reconocimiento del documento, ó sea la póliza del agente interventor.

Los hombres de negocios dicen que se comprende que tratándose de una escritura expresiva de un contrato ó de una partición de herencia, el abogado del Estado cobre derechos para examinar el documento y ver qué tarifa debe aplicar; pero tratándose de una póliza de agentes, tal estudio, exámen ó reconocimiento es inútil, pues no hay más tarifa que la de 0.10 sobre el valor efectivo de la póliza.

La cotización oficial de Bolsa aparece en blanco, salvo en las operaciones a plazo, en las cuales hasta fin de mes, si es que no se liquidan antes, no tendrá intervención el abogado del Estado.

Creemos, sin embargo, que esta situación se despejará después de las nuevas conferencias que han de celebrarse los agentes con el ministro de Hacienda.

Los diputados carlistas y los candidatos derrotados de su partido se han reunido esta tarde, presididos por el señor marqués de Cerralbo, en una de las secciones del Congreso, para examinar la conducta electoral del gobierno, y especialmente de lo sucedido en los distritos de Apeztegui, Tafalla, Igualada, Gandesa, Todela y Manresa.

También han acordado hacer una oposición enérgica.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Dia 8	Dia 10	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	71.75	»	»
Id. fin mes.....	72.10	71.60	-0.50
Id. fin próximo....	»	»	»
4 0/0 perp. ext. c.	»	»	»
Id. fin mes.....	»	»	»
Id. fin próximo....	»	»	»
4 0/0 amortizable..	»	»	»
Billetes Cuba 1886.	»	»	»
Billetes Cuba 1890.	97.30	»	»
Banco de España..	»	»	»
Banco Hipotecario.	»	»	»
Id., obligacion. 5 0/0	»	»	»
Id., cédules 5 0/0..	»	»	»
Id., cédules 4 0/0..	»	»	»
Compañía arrendataria de tabacos.	»	»	»

Cambios sobre el extranjero

	PARIS.....	LONDRES.
A la vista, 00.00 por 100, beneficio al papel	id.	id.
A 8 días, 00.00 por 100, id.	id.	id.
A la vista, libra esterlina, 00.00 pesetas.	id.	id.
A 8 días, id., 00.00	id.	id.
A 60 días, id., 00.00	id.	id.
A 90 días, id., 00.00	id.	id.

Fremio del oro: 14'00 por 100 Aspecto de la Bolsa.

Solo se han publicado algunas operaciones de la Deuda perpetua interior al vencimiento de fin de este mes.

Entre estas operaciones figuran varias con los cambios precedentes de 72.05, 71.90 y 71.80, y de negociaciones realizadas hoy, los cambios de 71.55 y 71.60, lo que indica la baja de 40 céntimos de los precios del sábado.

Se ha visto retraimiento casi absoluto en el mercado para las operaciones, observándose que alcanza a la contratación directa entre particulares.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 71.60.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 10, 2.50 tarde. Interior por 100 71.68.—Exterior, 4 por 100 76.77.—Amortizable, 4 por 100, 00.00.—Cubas, 1896 107.12.—Cubas, 1890, 97.12.—Nortes, 42.35.—Colonial, 90.80.—Pruscia, 27.15.—Orseño, 00.00.—Arisis.

(DE LA AGENCIA FABRA.) París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66.93, 66.87, 66.50 y 66.50.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66.87.

La Bolsa de París.

París 10.—La Bolsa de hoy se presenta desanimada y flaca. El estado de la Hacienda francesa comienza a inspirar algunos recelos, y como el tipo de la renta se eleva muy alto, se producen con facilidad troques como ha sucedido hoy.

El sábado cerró la renta a 96.82 y a primera hora bajó hoy a 96.57.

El exterior español ha perdido 40 céntimos.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. La depresion que desde hace tres días amenazaba las costas del Sudoeste se encamina por el Océano hacia el Norte, ocasionando algunas lluvias en el Mediodía, Extremadura y la Mancha. El barómetro ha seguido bajando en todas partes, pero con más lentitud, y las presiones altas que existían en Cataluña y Francia se retiran hacia el Nordeste.

La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 19.9 en San Sebastian, y la más baja de 9.2 en El Escorial.

En Madrid el día ha sido muy variable, en cuanto al viento; por la mañana sopló del Nordeste, moderado, luego del Sudeste,

fuerte algunas veces, y por la tarde voló al Suroeste casi calmoso. El cielo muy nubado. La temperatura máxima llegó a 15.2 a las once de la mañana, y desde esta hora fué descendiendo; la mínima llegó a 6.9.

Es probable que el tiempo sea de lluvia, con vientos moderados ó fuertes de la región del Sur.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce de la misma, 13º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0. La máxima fué de 19º sobre 0. La mínima, de 8º sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros.—Variable con tendencia a lluvia ó viento.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Santander: Casares.—Ventimiglia Scala: Lúcas, teatro Madrid.—Vigo: Amalia Medrano, Ortela, 4, principal.—Alcalá Henares: Salustia Garchitorena, Arco de Santa María.

Este.—Biarritz: Fernandez, Recoletos, 14.—Guadalupe: Antonio Alvarez, Claudio Coello, 7.

Norte.—Zaragoza: Paulina Camps, Apodaca, 18.

Oeste.—Barcelona: Landeta, Santa Ana, 17.—Múrcia: Belen Sarraza, Morera, 13, tercero.

CHARADA.

A KULALIA. Si de tu pueblo no sales dudo te puedas casar, ni el mundo llegue a admirar lo mucho, Eulalia, que sales.

Aunque eres segunda prima, pocos te hacen prima cuarta, más yo, niña, te idolatro por tu gracia peregrina. Si tu prima dos tercera llegase un día a alcanzar, más todo para ti fuera que lo que puedas soñar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

Solucion a la charada anterior: AL-MA-DRE NA.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 11 de Abril. Cubierto de 5 pesetas.

Sopa rabo de bney. Trucha a la húsar. Entrecote a la bearnesa. Guisantes saltados. Escalopes de ave a la inglesa. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Leon Magno. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde se celebrará fiesta al Inmaculado Corazon de María: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Ilmo. Sr. Obispo de Sion, y por la tarde, ejercicios en los que oficiará el eminentísimo Sr. Nuncio.

En San Martín termina el triduo a Santa Casilda.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos a Su Titular como todos los martes.

En las Descalzas Reales se celebrarán solemnes cultos a Nuestra Señora del Milagro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belen en San Juan de Dios, de la Puenicista en Santiago, de Lourdes en San Martín ó del Amparo en San José.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—149 de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—El coloso de su imagen ó hacer mal por querer bien.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—3.º de abono.—T. impar.—Aida.

ZARZUELA.—T. impar.—A las 8 1/2.—Beneficio del Sr. Granca.—Misa Helgett.—Misa Brera.

LARA.—7.º serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Correa y compañía.—A las 9 1/2.—Las irresistibles.—A las 10 1/2.—Los Hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

AFOLO.—A las 8 1/2.—Candidata.—A las 10 1/2.—La madre del cordero.—A las 11 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Tornero.

VELAZA.—A las 8 3/4.—Las varas de la justicia.—A las 9 3/4.—Misa Brera.—A las 10 3/4.—Los incasores.—A las 11 1/2.—Triple aliadas.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—2.ª Soirée Fashionable.—Gala y programas especial.—Misa Fuller, con su danza Serpentina.—El notable eléctrico Roubey y los apiludisimos clowns Donatos con una sola pierna.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 3/4.—Recogida y variada funcion, tomando parte Mlle. Liria, Mlle. Daeos, los hermanos Lockford y Galways y otros principales artistas.—Sillas, 1.50 ptas.—Entrada general, 50 céntimos.

JAJALAI DE MADRID.—A las 4 3/4.—Gran partido de pelota a cesta entre los afamados jugadores Victoriano

EL DOCTOR HERRERA DE SAN SALVADOR

«Solo esperaba que llegase la hora suprema de entregar mi alma á Dios.»
«Me hallaba cerca de la tumba», añade, «y había puesto en regla mis asuntos, á fin de estar preparado para cuando llegase la muerte.»

Ahora bien: si un hombre fuese sentenciado á morir dentro de una semana á manos del verdugo, ó dado el caso que se encontrase solo en una isla estéril, sin alimento, agua ó abrigo, sería natural que previese una muerte próxima y cierta. Sin embargo, tal vez su alma fuese la peor parte de la situación. Todo dependería de un rescate posible. Hombres hay que han sido librados de inminentes peligros, y por otra parte, otros han perecido cuando no existía ni apariencia de peligro.

El caso á que aquí hacemos alusión es el de D. Francisco Lefontes de San Salvador. En su carta, fecha 6 de Setiembre 1892, emplea las palabras precisadas y añade: «He estado postrado en cama durante tres meses, sin que supiese yo cuál era mi enfermedad. Tenía las manos y los pies helados, la lengua cubierta, la piel y los ojos amarillentos, y faltábame el apetito. El vientre se encontraba constipado aunque suava al tacto, experimentaba yo somnolencia, mal paladar, dificultad en la respiración, mis orines eran de color subido y podían observarse otras condiciones alarmantes.»

«Mi ánimo se sentía abatido y toda esperanza había concluido para mí. Cuanto pasaba á mi alrededor me era indiferente, todo lo cual me convenció de que mi fin era próximo. Rehusé tomar más medicina y solo anhelaba el momento en que la muerte pudiese fin á mis padecimientos.»

«Ya fuese por casualidad ó á instancias de unos amigos que hicieron caso omiso de mi petición, vino á visitarme á esta época el Doctor D. Tiberio Herrera, eminente médico y miembro de la Sociedad Médica de esta República.»

«Después de haberme examinado con mucho detenimiento, el Doctor Herrera me dijo: «Me encargaré de curar á Vd., no por medio de una de mis recetas no obstante, sino mediante un remedio descubierto muchos años há por una antigua enfermera alemana cuyo nombre es conocido hoy por todo el orbe, y es el de la madre Seigel. Su medicina se llama el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.»

«Por más que las palabras del Doctor Herrera fuesen halagüeñas, fué con gran repugnancia que consentí finalmente en tomar la medicina que me recomendaba. Sin embargo, me decidí por último y después de haber tomado el Jarabe durante cinco días, nueva vida parecía producirse en mí. La aurora del porvenir mostrábase más brillante y grata. Durante algunas semanas más, continué tomando la medicina de la Madre Seigel, y terminado ese período mi salud se hallaba restablecida nuevamente, y tal es el estado de la misma hoy por hoy, que soy el objeto de envidia de muchas de las que me conocen.»

«Jamás dejaré de estar agradecido á la bendita antigua enfermera alemana por su maravilloso específico, como igualmente á Dr. Herrera por su bondad y energía en recomendarlo con insistencia.»

«Están Vds. en plena libertad de publicar esta carta si lo desean, y saludá á Vds. respetuosamente su muy atento S. S.,»

«FRANCISCO A. LEFONTE»

Felicitemos cordialmente á nuestro corresponsal por su restablecimiento. La muerte puede haber estado tan cerca de él como él lo creía; sin embargo, es cosa cierta que la prolongación de la vida en el estado en que se encontraba, no hubiera resultado ser otra cosa que dilatación de la enfermedad y de la cual el malestar y dolencias que experimentara, no eran más que las consecuencias y síntomas.

El remedio al cual debe su cura, ejerce su acción sobre el estómago, hígado, riñones, y en verdad, sobre todo el sistema digestivo y nervioso, como ninguna otra medicina la ejerce. Todo enfermo debería saberlo y buscar remedio en él. Miles lo conocen pero millones lo emplearían de conocerlo.

Prolonga la vida y dá aquello sin lo cual aun la vida es sin valor; á saber, la salud y el bienestar.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

A los aficionados al buen Thé

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, **Sitios calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY.

Digestiones difíciles
Males de Estómago

ESTACION DE LOS BAÑOS

Desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre
Baños. Duchas. Casino. Teatro
Se vende en todas las farmacias y droguerías

CANARIOS

del país á 7 ptas., hembras á 2; machos helandeses á 12; hembras de estos á 6. Se garantiza el canto. Liquidación de todas las existencias por reforma del local. José M.ª Gurich. P.ª Sta. Ana, 5.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Escudo Ictérico americano de Dias**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Otra asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ictero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite también á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.



MAQUINAS SINGER PARA COSER,

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

Á PESETAS 2,50 SEMANALES.

PIDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,

23, CARRETAS, 25.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacaamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889 **CUBIERTOS CHRISTOFLE** plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: **«Dar el mejor producto al precio más bajo posible.»**

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad** que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.

CHRISTOFLE y C.ª
Nuestros representantes en MADRID son los S.ªs MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

SOLUCION DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL del Instituto religioso de los

HERMANOS MARISTAS

Esta solución se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y espasmo de los huesos, bronquitis crónicas, catarros intestinales, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y singular.

Para los niños débiles y personas de complejón delicada, es uno de los más seguros remedios.—Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas; el litro, 5 pesetas
Desuento: 20, 30 ó 35 0/0, según la importancia de los pedidos
Se vende en todas las buenas farmacias

DEPÓSITO AL POR MAYOR. CAPELLANES, 1

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad el bi-carbonato de sosa químicamente puro
Caja, 2 y 4 rs. Depósito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

A LAS SENORAS

Nicolasa Yagüez, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algún pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.ª exterior. También en dicha casa se dá razón de una oficiala de modista, la cual irá como costurera á las casas, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca.

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893

Edición económica

PRECIOS	Madrid. Provincias	
	Pesetas	Pesetas
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.....	1'00	1'50
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	1'50	2'00
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.....	2'00	3'00
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	3'00	4'00

Edición completa

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.....	2'00	2'50
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	2'50	3'00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.....	3'00	4'00
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	4'00	5'00

Contiene: Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Indicador de ferro-carriles.—Tarifas de correos, de paquetes postales, de telegramos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, restos, tranvías, etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los ministerios, museos, oficinas, etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir, que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

Acaba de publicarse

DOCTOR AUDET

LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS

Revelación á los profanos

DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA
Doctrina sobre los padecimientos inveterados más comunes sus medios más sencillos de curación, higiénicos y farmacológicos, estos de comprobada acción curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas
Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipcondria, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc.

Historia y doctrina de la tisis
Remedios preventivos y curativos.

Bronquitis, asma y pulmonías crónicas
Causas, concepto y tratamiento.

[Enfermedades del corazón
Angina de pecho y Aneurismas
Interpretaciones y tratamiento.

Enfermedades secretas
Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis.
Medios preventivos y recursos curativos.

Afecciones del estómago
Composición y digestibilidad de toda clase de alimentos; composición de las leches: inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etcétera.

Enfermedades de los sentidos
Vista y oído.

Afecciones de la piel
Herpes, eczema, acné, etc.

Reumatismo y gota

Diabetes Obesidad

Enfermedades del hígado

Consejos á las madres y nodrizas

OBRA SIN IGUAL

CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA

Precio: 5 pesetas.
En la Administración de este periódico, y se remite previo envío del importe en sellos ó giro. Certificado, 50 céntimos de peseta.

LIBROS

PRECIOS	Madrid. Provincias	
	Pesetas.	Pesetas
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña.....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi misión en Portugal, Anales de ayer para ensayistas de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

Abril 10) FOLLETO DE «EL CORREO» (N. 103)

LOS DRAMAS DE PARIS

III. TURQUESA LA PECADORA.

POR PONSON DU TERRAIL

«Es preciso que venga el capitán.»

«¡Bribon de capitán! Por poco me envía al otro mundo. Pero, en fin, es hombre de genio.»

El que así hablaba era Rocambole; la mujer la viuda Fipart.

Daremos algunas explicaciones sobre los sucesos pasados.

A la mañana siguiente de representarse el drama espantoso que antes referimos, encontró la justicia á Rocambole respirando todavía, y á Dal-Natha muerta.

Un criado había robado todas las alhajas de su señora, huyendo durante la noche.

Rocambole fué trasportado á un hospital. Entre el vulgo corrió el rumor de que el joven herido era el amante de Dal-Natha, quien le había dado de puñaladas en un arrebato de celos, envenenándose en seguida.

La juventud y la medicina salvaron á Rocambole.

Pocos días después recobró completamente el conocimiento en un hospital, y recordó cuanto había sucedido. Pero su inteligencia le dió á entender que para evitarse declaraciones, convenía seguir fingiendo el delirio, y en efecto, continuó desempeñando perfectamente el papel de idiota.

Un día se presentó una vieja al director del hospital, pidiendo ver al herido; la condujeron al cuarto del enfermo, y al ver

á Rocambole, se arrojó en sus brazos exclamando:

«¡Hijo mío! ¡hijo mío!

Y al mismo tiempo añadió en voz baja:

«No me contradigas, porque te prendrá la justicia.»

Rocambole no respondió; pero estrechó á la vieja, que era la viuda Fipart.

«¡Ah, eres tú, mamá!

La viuda se encargó de explicar el enigma declarando que el joven se llamaba Fernando José Fipart, que tres años antes era ayuda de cámara de un caballero inglés, con quien se marchó á Inglaterra. Trascurrido ese tiempo, un día la pobre viuda vió llegar un joven elegantemente vestido, que no era otro que el antiguo ayuda de cámara. La historia de su transformación se reducia á haber enamorado á una indiana llamada Dal-Natha, la cual era tan celosa, que muchas veces le amenazó con la muerte si descubría una infidelidad.

La viuda reclamó á su hijo. Los médicos declararon que éste había perdido la razón, y fué trasladado con su madre á la guardilla donde le encontramos tres meses después.

El herido decía á la viuda:

«Quisiera salir un poco.»

«Va á venir el capitán.»

«¿Sí?

«Lo dijo ayer.»

«Entonces, esperemos. Dame una pipa. De pronto sonaron pasos en la escalera.»

«Aquí está el capitán—dijo la viuda.»

El capitán entró; era sir Williams, representando aún el papel del vizconde Andrea.

«Y bien, querido—pregantó—¿cómo te encuentras?

«Gracias, tío—contestó Rocambole;—estoy mejor.»

«Toma, aquí te traigo estos magníficos cigarras.»

«¡Oh, qué bueno sois!

«Hay más. Vete á tomar un poco el aire—añadió Williams dirigiéndose á la viuda.—Ahora, hablemos si quieres, y para mayor precaucion nos expresaremos en inglés.»

LXXXVII.

«Querido—prosiguió Williams con tono paternal,—tengo muchas quejas de tí.»

«¡Y!—contestó Rocambole,—como que quisiste asesinarme.»

«Un necio, en vez de tenderme la mano, me hubiera denunciado; pero tú eres hombre de ingenio.»

«Al menos no soy rencoroso.»

«Comprenderás en dos palabras la lógica de mi conducta.»

«¿De veras?

«Cuando llegué, estabas perdido; el conde de Artoff ó el marqués de Van Hop te hubieran muerto.»

«Lo creo.»

«Morías sin provecho para tí ni para mí. Preferí, pues, matarte yo, porque siempre es menos penoso recibir la muerte de manos de un amigo. Tú eres joven.»

«Pero no os desanimáis?

«Nunca.»

«Hemos perdido siete millones.»

«Pienso hallar el equivalente.»

«Es difícil.»

«Pero no imposible.»

«El diablo que os entienda.»

«En adelante tomarás el nombre de don Iñigo, marqués de los Montes, descendiente de una raza española, establecida há más de un siglo en el Brasil, que viene á París á derrochar sus tesoros.»

«Bueno, pero olvidáis una cosa.»

«¿Cuál?

«Que no tenemos un céntimo.»

«¡Bah! No está ahí mi excelente hermano, el conde de Kergaz?

«¿Le pediréis dinero?

«Ayer puse á mi disposición cien mil francos.»

«¿Con qué objeto?

«Con el de salvar á una pobre familia de comerciantes arruinada.»

«¿Y esa familia..... no existe?

«Nosotros, hijo mío: ¿qué desgracia mayor que la nuestra?

«Es verdad: pero con cien mil francos.....»

«Viviremos tres meses. En vez de amebalar una casa, habitarás en la fonda Meurice. Te proporcionaré un ayuda de cámara negro; es decir, hare que se pinte Ventura.»

«¡Bravo!

«Te buscaré una carta de recomendación para el conde de Kergaz, quien te franqueará las puertas de su casa, y allí trabajaremos. Ahora ya creo que puedes salir de la cama.»

«Me siento muy fuerte.»

«Bueno, pues marcharás al Havre á esperar mis órdenes.»

«Convenido.»

Williams sacó cinco luises del bolsillo y los dejó sobre la cama.

«Una pregunta,—dijo Rocambole.—¿Si algún día os casais con la viuda de Kergaz, qué voy ganando?

«Cuarenta mil libras de renta y un pasaporte para América. Ahora, adiós, hasta más ver.»

Y Williams se dirigió á la calle de Santa Catalina.

Tres meses habían bastado á aquel hombre infernal para inventar un nuevo plan, más abominable que los anteriores, y con el cual iba á conseguir un doble objeto: su fortuna y su venganza.

«.....»

«.....»

«.....»

«.....»

«.....»

«.....»

«.....»

«.....»

del ferro-carril, segun la instrucción de Williams.

LXXXVIII.

Ocho días después, á las diez de la mañana, entró una silla de postas en el patio de la fonda Meurice, donde ordinariamente se apeaban los extranjeros de distinción.

El marqués D. Iñigo de los Montes venia á instalarse á París por algun tiempo. Bajó del coche, y se dejó conducir á la habitación que se le tenia preparada.

Era un joven de regular estatura, algo moreno, cabellos y barba negra; vestia un traje elegante de viejo, y en la mano izquierda se ve